



2021
2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0094/2023
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 14 de Febrero de 2023.

P R E S E N T E.-

En respuesta a su solicitud de Licencia de Uso de Suelo de fecha 19 de Enero del presente año, para seguir operando un local comercial denominado: **EL DORADO CASINO**, cuyo giro es **LA REALIZACION DE JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS** el cual se ubica por la Avenida Vicente Guerrero y Emiliano Zapata, Col. Centro, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

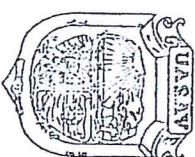
Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga Licencia de Uso de Suelo como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
ARQ. ESAU LÓPEZ BOJORQUEZ,
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA.



LUIS HERRERA
16-Feb-2023

C.c.- Lic. Daniel Hitzraim López Armenta.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.- Archivo-Julio.- Secretaría.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

